

Bogotá D.C., 26 de abril de 2021

Oficio ACCR No. 01273

Doctora

Luis Enrique Arango Jiménez

Carrera 15 N°1-55 Quintanar del Cerro casa 3

Pereira - Risaralda

**Control automático de legalidad de fallos con
responsabilidad Fiscal.**

Ref. Exp.: 11001-03-15-000-2021-00980-00

Asunto: Control Automático de Legalidad del fallo con responsabilidad fiscal proferido el 5 de enero de 2021 por la Gerencia Departamental Colegiada de Risaralda de la Contraloría General de la República.

Respetado señor Arango Jiménez:

Con toda consideración, me permito **notificarlo** de la providencia de 25 de marzo de 2021, proferida dentro del proceso de la referencia.

Se remite copia del auto en mención así como copia del fallo No. 001 de 5 de enero de 2021, del auto No. 003 de 29 de enero de 2021 y del auto No. URF2-0193 de 25 de febrero de 2021.

Atentamente,

Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

